

**A LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA  
ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ funcionario  
perteneiente al Cuerpo de \_\_\_\_\_ especialidad  
\_\_\_\_\_, con número de registro de personal  
\_\_\_\_\_ y destino actual en  
\_\_\_\_\_ por medio del presente escrito comparezco  
y **D I G O**

**Primero.** Que me encuentro prestando servicio activo desde  
\_\_\_\_\_

**Segundo.** Que mediante Resolución de fecha 3 de julio de 2008 del Presidente de la AEAT fue convocado proceso selectivo para cubrir noventa plazas de funcionarios del Cuerpo de Agentes de Vigilancia Aduanera (especialidades investigación y marítima) por el sistema general de acceso libre.

Que por Resolución del Tribunal calificador de dichas prueba , de fecha 6 de julio de 2009, se han publicado las listas de opositores que han superado dicho proceso.

**Tercero.** Que tengo conocimiento de la existencia de vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de la AEAT para el Cuerpo de Agentes de Vigilancia Aduanera.

Que a tenor de lo establecido por nuestra jurisprudencia (por todas Sentencias del Tribunal Supremo de fecha 10 de diciembre de 2007) en la interpretación del artículo 23 de la Constitución Española, en cuanto a los requisitos de mérito y capacidad durante el desarrollo de la función o desempeño del cargo, se establece la obligatoriedad de ofertar las plazas vacantes existentes antes de su cobertura por el personal de nuevo ingreso.

Por todo lo anterior,

**S O L I C I T O** que las vacantes existentes en las distintas Unidades Operativas de Vigilancia Aduanera , antes de ser adjudicadas a los funcionarios de nuevo ingreso, sean ofertadas mediante el procedimiento oportuno, a los funcionarios que en la actualidad nos encontramos prestando servicio activo.

**A LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA  
ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ funcionario  
perteneiente al Cuerpo de Técnico de Hacienda , con número de registro de personal  
\_\_\_\_\_ y destino actual en  
\_\_\_\_\_ por medio del presente escrito comparezco  
y **D I G O**

**Primero.** Que me encuentro prestando servicio activo desde  
\_\_\_\_\_

**Segundo.** Que mediante Resolución de fecha 3 de julio de 2008 del Presidente de la  
AEAT fue convocado proceso selectivo para cubrir cuatrocientas plazas de funcionarios  
del Cuerpo Técnico de Hacienda por el sistema general de acceso libre.

Que por Resolución de 29 de mayo de 2009 del Presidente de la AEAT se publicó  
relación definitiva de aspirantes aprobados en dicho proceso.

**Tercero.** Que tengo conocimiento de la existencia de vacantes en la Relación de  
Puestos de Trabajo de la AEAT para los funcionarios del Cuerpo Técnico de Hacienda .

Que a tenor de lo establecido por nuestra jurisprudencia (por todas Sentencias del  
Tribunal Supremo de fecha 10 de diciembre de 2007) en la interpretación del artículo 23  
de la Constitución Española, en cuanto a los requisitos de mérito y capacidad durante el  
desarrollo de la función o desempeño del cargo, se establece la obligatoriedad de ofertar  
las plazas vacantes existentes antes de su cobertura por el personal de nuevo ingreso.

Por todo lo anterior,

**S O L I C I T O** que las vacantes existentes en la relación de puestos de  
trabajo de la AEAT para los funcionarios del Cuerpo Técnico de Hacienda , antes de ser  
adjudicadas a los funcionarios de nuevo ingreso, sean ofertadas mediante el  
procedimiento oportuno, a los funcionarios que en la actualidad nos encontramos  
prestando servicio activo.

**A LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA  
ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ funcionario  
perteneiente al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado,  
especialidad de Agentes de la Hacienda Pública , con número de registro de personal  
\_\_\_\_\_ y destino actual en  
\_\_\_\_\_ por medio del presente escrito comparezco  
y **D I G O**

**Primero.** Que me encuentro prestando servicio activo desde  
\_\_\_\_\_

**Segundo.** Que mediante Resolución de fecha 3 de julio de 2008 del Presidente de la  
AEAT fue convocado proceso selectivo para cubrir ciento cincuenta plazas de  
funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado,  
especialidad de Agentes de la Hacienda Pública por el sistema general de acceso libre.

Que por Resolución de 12 de marzo de 2009 del Tribunal calificador se publicó  
relación definitiva de aspirantes aprobados en dicho proceso.

**Tercero.** Que tengo conocimiento de la existencia de vacantes en la Relación de  
Puestos de Trabajo de la AEAT para los funcionarios del Cuerpo General  
Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la  
Hacienda Pública

Que a tenor de lo establecido por nuestra jurisprudencia (por todas Sentencias del  
Tribunal Supremo de fecha 10 de diciembre de 2007) en la interpretación del artículo 23  
de la Constitución Española, en cuanto a los requisitos de mérito y capacidad durante el  
desarrollo de la función o desempeño del cargo, se establece la obligatoriedad de ofertar  
las plazas vacantes existentes antes de su cobertura por el personal de nuevo ingreso.

Por todo lo anterior,

**S O L I C I T O** que las vacantes existentes en la relación de puestos de  
trabajo de la AEAT para los funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la  
Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública , antes de  
ser adjudicadas a los funcionarios de nuevo ingreso, sean ofertadas mediante el  
procedimiento oportuno, a los funcionarios que en la actualidad nos encontramos  
prestando servicio activo.

**A LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA AGENCIA  
ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ funcionario  
perteneiente al Cuerpo de \_\_\_\_\_ especialidad  
\_\_\_\_\_, con número de registro de personal  
\_\_\_\_\_ y destino actual en  
\_\_\_\_\_ por medio del presente escrito comparezco  
y **D I G O**

**Primero.** Que me encuentro prestando servicio activo desde  
\_\_\_\_\_

**Segundo.** Que mediante Resolución de fecha 3 de julio de 2008 del Presidente de la AEAT fue convocado proceso selectivo para cubrir noventa plazas de funcionarios del Cuerpo de Agentes de Vigilancia Aduanera (especialidades investigación y marítima) por el sistema general de acceso libre.

Que por Resolución del Tribunal calificador de dichas prueba , de fecha 6 de julio de 2009, se han publicado las listas de opositores que han superado dicho proceso.

**Tercero.** Que tengo conocimiento de la existencia de vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de la AEAT para el Cuerpo de Agentes de Vigilancia Aduanera.

Que a tenor de lo establecido por nuestra jurisprudencia (por todas Sentencias del Tribunal Supremo de fecha 10 de diciembre de 2007) en la interpretación del artículo 23 de la Constitución Española, en cuanto a los requisitos de mérito y capacidad durante el desarrollo de la función o desempeño del cargo, se establece la obligatoriedad de ofertar las plazas vacantes existentes antes de su cobertura por el personal de nuevo ingreso.

Por todo lo anterior,

**S O L I C I T O** que las vacantes existentes en las distintas Unidades Operativas de Vigilancia Aduanera , antes de ser adjudicadas a los funcionarios de nuevo ingreso, sean ofertadas mediante el procedimiento oportuno, a los funcionarios que en la actualidad nos encontramos prestando servicio activo.